

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2021-00928

NOTIFICADO POR ESTADO No. 116 DEL 21 DE JULIO DE 2022.

1.- Previo a la fijación de fecha para la audiencia de inventarios y avalúos (archivo N° 19), se requiere a la DIAN, a la SECRETARÍA DE HACIENDA, y a la UNIDAD DE INFORMÁTICA, ADMINISTRACIÓN DE REGISTROS NACIONALES y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA CENDOJ del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, con el fin de que en el término de cinco (5) días, procedan a emitir respuesta a las oficios allí enviados (archivos Nos. 07, 08, 09, 10 y 11). Oficiése como corresponda.

2.- Obren en autos y pónganse en conocimiento de los interesados, las respuestas allegadas por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS (archivos Nos 20 y 21).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dce36647f35f71a71aa55cb95da3647f37aac61e25034689c59310232a560f1b**

Documento generado en 19/07/2022 11:48:22 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : (601) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM